

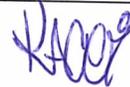
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 16 de Mayo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Mayo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo Social Movimiento Urbano, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Junio del año 2023
- Horario : inicio 20 horas término 23 horas
- Lugar y dirección : Pantaleón Vadozo #6469

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Desarrollo Social Movimiento Urbano

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bastián Alex Donoso Donoso	19.420.314-4	
2	Daniel Alfredo Alzarcon Quezada	19.237.072-8	
3	Nahuel Enrique Rojas Laffert	19.681.130-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)